

La educación es una política social de primer orden

**Senén Crespo de las Heras
M^a Cruz del Amo del Amo**

La presencia en el Consejo de los Presidentes de Consejos Escolares Autonómicos, de los municipios y del grupo de la mujer, refleja la realidad territorial y social.



Mercedes Cabrera en el Consejo Escolar del Estado, acompañada por Carmen Maestro (Presidenta del CEE) y por José Luis de la Monja (Secretario General del CEE).

Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Ministra de Educación, Política Social y Deporte, nació en Madrid el 3 de diciembre de 1951. Tiene antecedentes familiares que han sido nombres ilustres en el campo de la política –sobrina de Leopoldo Calvo-Sotelo, ex presidente del Gobierno (1981-1982) y de Fernando Morán, ex ministro de Exteriores (1982-1985)– y de las ciencias –es nieta del científico José Cabrera y sobrina nieta del físico y académico Blas Cabrera–.

Mercedes Cabrera ha seguido también esta doble trayectoria intelectual y política. Alumna y profesora del Colegio Estudio de Madrid (heredero de la Institución Libre

de Enseñanza). Es Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y desde 1996 Catedrática de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Complutense. Es miembro del Consejo Rector de la "Fundación Pablo Iglesias". Entre sus publicaciones destacan: *La patronal ante la Segunda República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Editorial Siglo XXI, 1983; *La industria, la prensa y la política: Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Alianza Editorial, 1994; *Con luz y taquígrafos: el Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Editorial Taurus, 1998; *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)* Editorial Taurus, 2002.

Es diputada por el PSOE en la circunscripción de Madrid desde 2004. Fue elegida Presidenta de la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados. El 7 de abril de 2006 fue nombrada Ministra de Educación y Ciencia de España, a propuesta del Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero quien el 12 de abril de 2008 la nombra Ministra de Educación, Política Social y Deporte de España.

La Constitución española establece el carácter participativo de nuestro sistema educativo que por primera vez desarrolló la LODE. ¿Qué novedades introduce la LOE respecto a la participación? ¿cree que estas novedades significan un avance?

La L.O.E. traslada a las normas lo que, en parte, era ya una realidad en muchos centros y lo que desde luego debe ser un principio básico de organización de nuestro sistema educativo: la participación de todos los implicados en la educación de nuestros jóvenes para convertir las escuelas en una de las bases de la sociedad. Por eso, la Constitución de 1978 consagra el principio democrático de la participación de todos los sectores implicados en la tarea de educar. En sucesivas Leyes Orgánicas, comenzando por la LODE de 1985, se definen los órganos de participación y sus competencias, al tiempo que les asignan las funciones y los medios para que puedan ejercitarlo con libertad y eficacia. La LOE, como la LODE, explicita los derechos de participación de todos los actores de la comunidad escolar y consagra la autonomía de los centros para que se organicen y diseñen su proyecto educativo de acuerdo con sus peculiaridades, y gestionen sus recursos del modo y manera que crean más provechosa para lograr sus objetivos.

La educación de calidad para todos, la equidad y el compromiso decidido con los objetivos educativos europeos hacen efectivo el principio de participación.

La LOE abunda en la importancia de la autonomía de los centros educativos y aporta tres grandes principios que hacen efectivo el de participación: la educación de calidad para todos, la equidad o esfuerzo compartido y el compromiso decidido con los objetivos educativos de la Unión Europea. Además, refuerza las competencias de los consejos escolares de los centros e introduce la novedad de la designación de un encargado en cada centro que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Este mismo principio queda reflejado, lógicamente, en las competencias que se le asignan al Consejo Escolar del Estado.

¿Qué opina de la reciente ampliación del Consejo Escolar del Estado? ¿Qué ventajas puede ofrecer su nueva composición?

Creo que la actualización de la composición del Consejo Escolar del Estado se hacía necesaria para reflejar la realidad rica y plural de nuestra sociedad y, por tanto, de nuestro sistema educativo. Las nuevas incorporaciones refuerzan el carácter de órgano consultivo del Consejo, destacando la incorporación del grupo de la mujer y de un grupo en representación de los municipios. Por su parte, la presencia de los Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos es un reflejo de la realidad territorial del Estado.

Estoy segura de que el trabajo de todos en el Consejo va a contribuir a la coordinación y cooperación territorial para lograr los objetivos europeos y las ambiciones que tiene la sociedad española en materia educativa.

¿En qué medida el Ministerio de Educación recoge el contenido de los dictámenes de las leyes y normas que emite el Consejo Escolar del Estado?

El Ministerio siempre ha estado muy pendiente de las actuaciones y propuestas del Consejo Escolar del Estado, máximo órgano consultivo y de participación en nuestro país, cuyos dictámenes de las leyes educativas y sus correspondientes decretos de desarrollo han venido mejorando tanto el contenido como la forma de las mismas. De hecho, un elevado porcentaje de las consideraciones que incluyen estos dictámenes (en torno al 70%) ha sido incorporado a la normativa del Departamento. Es una forma eficaz de atender los requerimientos de los representantes de la comunidad educativa.

El 70% de las consideraciones incluidas en los dictámenes del Consejo Escolar se incorporan a la normativa del Departamento.

¿De qué manera su nueva competencia en política social puede favorecer una mayor apertura a las familias y los entornos sociales en los que se ubican los centros escolares?

Una educación de calidad para todos es el principal garante de la verdadera igualdad de oportunidades, y en ese sentido la educación es una política social de primer orden. La educación vertebrata la sociedad y la sociedad se enriquece cuanto mayor sea su nivel educativo. Muchas de las iniciativas del Ministerio ponen ambas áreas claramente en relación, como el Plan Educa3 para crear 300.000 nuevas plazas de calidad de educación infantil de primer ciclo. La escolarización temprana tiene una indudable influencia en el posible éxito escolar posterior del alumno, y al mismo tiempo facilita la conciliación de la vida familiar y laboral.

En esta línea podríamos encuadrar también los convenios del Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) o del Plan de Apoyo a la LOE firmados con las CCAA para que los centros que escolarizan alumnado más desfavorecido tengan los recursos necesarios que les permitan hacer frente a esas deficiencias y hagan más fácil la implicación de las familias en la educación de sus hijos, que es la mayor garantía de éxito.

El Plan contra el abandono educativo que hemos consensuado con todas las CCAA también incide especialmente en la importancia de implicar a las familias en el sistema educativo. Hemos propuesto a las administraciones promover la colaboración con las asociaciones de padres y madres para desarrollar actividades dirigidas a combatir el abandono escolar temprano. También queremos promover centros de apoyo familiar, que formen a los padres en los procesos de aprendizaje y que les permitan una mayor implicación y seguimiento en la educación de sus hijos. Igualmente, queremos impulsar otras medidas relacionadas con la conciliación y aprovechar las nuevas tecnologías para aumentar la comunicación entre los padres y los centros docentes.

¿Podría hacernos un balance de los logros de su Ministerio en estos años y de los retos que quedan pendientes y que piensa abordar en la presente legislatura?

La legislatura anterior estuvo ocupada por un largo periodo de reflexión y debate sobre el modelo de educación que perseguíamos, proceso que culminó con la aprobación de la LOE por el Parlamento. Yo seguí muy de cerca esos debates, en mi condición de presidenta de la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, y me gustaría resaltar el esfuerzo que el Gobierno hizo por alcanzar el máximo consenso. De hecho, la Ley contó con el respaldo de la gran mayoría de los grupos parlamentarios. Aprobada la Ley, y en mi caso ya desde el Ministerio, emprendimos la elaboración de los desarrollos normativos, para poder desplegar la LOE según nuestro ambicioso calendario de aplicación.

Paralelamente, una vez garantizada la estabilidad del sistema educativo, nuestro objetivo es aprovechar todos los recursos que ofrece la LOE para mejorar la educación en España y alcanzar así los objetivos educativos europeos y españoles. Brevemente, se trata de conseguir el éxito de todos los alumnos, así como más niños escolarizados en etapas pre y post obligatorias, con especial empeño en la Formación Profesional de grado medio, donde está una de nuestras mayores carencias. También queremos promover el aprendizaje a lo largo de la vida, la mejora permanente de la formación del profesorado y el reconocimiento social a su importante labor.

Asimismo, hemos apostado decididamente, creando incluso becas específicas para ellos, por los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), destinados a que el alumnado mayor de dieciséis años que no haya obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria, obtenga una cualificación profesional y deje la puerta abierta a obtener, cursando unos módulos voluntarios, el título de ESO.

Tenemos una preocupación especial por las competencias lectoras del alumnado, base del éxito posterior.

Por último, me gustaría señalar que tenemos una preocupación especial por las competencias lectoras de los alumnos. Sin un buen nivel de lectura es muy difícil conseguir éxito en ninguna otra materia. Este año 2009 queremos hacer un especial esfuerzo en esta materia.

Todos los medios se hacen eco del que se considera el principal problema de la educación española: el abandono escolar temprano que incide negativamente en el mercado de trabajo. ¿Qué medidas inmediatas va a emprender el Gobierno para paliarlo?

Nuestra prioridad es reducir el abandono y por tanto conseguir el éxito de todos y aumentar la escolarización postobligatoria. Por eso consensuamos con todas las comunidades autónomas el pasado 20 de noviembre el Plan de Reducción del Abandono. Nos hemos fijado el objetivo de reducir a la mitad el llamado abandono educativo temprano de aquí a 2012. Es decir, que los jóvenes de más de 18 años continúen estudiando más allá de la educación obligatoria.

El Ministerio y las CCAA colaborarán activamente en el desarrollo de este objetivo, pero también es deseable, y necesario, que la reducción del abandono educativo se convierta en un objetivo de toda la sociedad. Esperamos contar con la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, familias y el propio alumnado, así como los agentes sociales, ya que en muchas ocasiones no se valora adecuadamente la posesión de un mínimo nivel de formación al ofrecer trabajo a un joven.

Necesitamos que nuestros jóvenes se formen bien y el Ministerio apuesta decididamente por la Formación Profesional.

Nos tenemos que concienciar de que en la economía globalizada una sociedad moderna como la española ya no puede competir con mano de obra con escasa formación. Debemos ofrecer el valor añadido de la calidad y la innovación a nuestros productos y servicios. Esto significa que necesitamos que nuestros jóvenes se formen bien, y aspiren a algo más que la titulación obligatoria. Es en este contexto donde se enmarca nuestra apuesta decidida por la Formación Profesional.

El otro gran tema que consiguió poner el sistema educativo en boca de todos fue el informe PISA 2006. Con la perspectiva que otorga el tiempo, ¿qué nos puede decir de este informe?

La primera conclusión es que me gustaría que el debate sobre la mejora de nuestro sistema educativo fuera permanente, y no sólo cuando se difunde un informe internacional. Los datos de PISA 2006 analizaban en profundidad las capacidades en ciencias de nuestros alumnos, y lo que realmente dijo es que, aunque aún queda mucho por mejorar, en realidad estamos en el medio de la tabla, junto a los países de nuestro entorno como EEUU, Noruega, Francia o Italia, por citar algunos ejemplos. Aunque trabajamos para mejorar esos resultados porque nuestro objetivo no es estar en la media, sino entre los mejores, lo que realmente nos preocupó de PISA fue el breve análisis que hacía sobre las competencias lectoras. Aunque los datos no son directamente comparables con PISA 2003, todo parece indicar que en lectura no hemos mejorado.

La LOE ya introduce varias propuestas para mejorar las capacidades de lectura (como la obligatoriedad de dedicar un tiempo diario a la lectura en clase de Primaria y ESO) y llevamos varios años haciendo importantes esfuerzos económicos para mejorar las bibliotecas escolares de toda España (52 millones entre 2005 y 2008).

Pero ahora ha llegado el momento de dar un salto cualitativo. La lectura no debe ser sólo algo que se haga por motivos escolares, debe impregnar todos los ámbitos de la vida de nuestros jóvenes. Además, debe ser algo que trascienda el libro tradicional, porque hoy hay formas de leer, como Internet o los SMS de los móviles, que los jóvenes utilizan cada día sin que los adultos intervengamos para darles un marco adecuado sobre cómo desarrollarse en este medio. Por eso desde el Ministerio estamos preparando toda una serie de actividades tanto académicas y de formación del profesorado como, sobre todo, de implicación de los jóvenes y la sociedad entera en la importancia de la lectura. Me consta que este es un tema que preocupa especialmente al Consejo Escolar del Estado, así que espero contar con su colaboración y apoyo en este empeño ■